

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS,  
 ANO DE MIL Y SEISCIENTOS  
 NOVENTA Y DOS

Fue presente año ante Ferrnando Mauro Bonabente m.  
 os a nombrado para que fuesen el dho oficio como lo es de  
 mandado por los dho testamentos y papeles y para que  
 en otros papeles en el mi Consejo de la Camara fueron pre-  
 sentados suplicas como que en el confor mada sea fe-  
 uido de daros el dho pacho necesario para ello o como el  
 Ma'mur fuese y teniendo en consideracion a lo referi-  
 do y ha de fuesen y q' el dho Ma'mur Volunta-  
 y que en el dho dho que la dha Dona Catalina Josepha  
 Doña Navarra de Juevara dona a la dha Doña  
 Juan Alfonso de Guzman que tiene y tiene a  
 friban' de su oficio el dho oficio de Regidor de la  
 Ciudad de Lina en la forma segun de la manera que lo  
 hizo y de lo que ha de ser el dho Don Ferrnando Bo-  
 na' como y como en el dho dho titulo el qual por  
 el dho oficio que se hizo de modo se entienda con los  
 y el Consejo de Lina Regidores Cavalleros escuderos o fuesen  
 y otros buenos de la dha Ciudad que luego que con  
 el dho dho fueren requeridos juntos con un  
 tam' de su dho de las En persona de su dho  
 solemnidad acostumbrada el qual en dicho y no de la  
 manera es adm' tan al dho oficio y el dho oficio  
 del y por el dho dho se guarden y hagan guardar

